

RIO GALLEGOS, 28 JUN 2016

VISTO

El Expediente N° 71.964/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., solicita la aprobación del Proyecto Jóvenes Investigadores (PJI), radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A378, denominado "Desarrollo de un algoritmo para detectar ondas de gravedad a través de un radiómetro espectral en el rango de ondas milimétricas", dirigido por el Ingº Jacobo Omar SALVADOR y codirigido por el Dr. Juan Pablo ESCALADA, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el docente investigador Néstor Javier CORTEZ y el integrante externo Jonathan Javier QUIROGA;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11): Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Geofísica, Campo de Aplicación: Atmósfera;

QUE el Proyecto Jóvenes Investigadores (PJI) Código 29/A340-1 denominado "Desarrollo de un algoritmo para detectar ondas de gravedad a través de un radiómetro espectral en el rango de ondas milimétricas" cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido UNA (1) evaluación SATISFACTORIA, según consta a fs. 37 y 38.

QUE por Nota N° 149/16 el Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Ingº Jorge LESCANO, informa que los docentes Jacobo Omar SALVADOR, Juan Pablo ESCALADA y Néstor Javier CORTEZ no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE mediante Notas Nros. 230/16 y 378/16, la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G. y la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A., respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 14 el Director del Instituto de Tecnología Aplicada (ITA), Ingº Rafael OLIVA, avala la presentación del Proyecto Jóvenes Investigadores (PJI) Código 29/A340-1 denominado "Desarrollo de un algoritmo para detectar ondas de gravedad a través de un radiómetro espectral en el rango de ondas milimétricas";

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo del Ingº Jacobo Omar SALVADOR (D.N.I. N° 25.340.366);

QUE el Proyecto Jóvenes Investigadores (PJI) Código 29/A340-1 denominado "Desarrollo de un algoritmo para detectar ondas de gravedad a través de un radiómetro espectral en el rango de ondas milimétricas", tiene como fecha de inicio el 1º de Julio de 2016 y como fecha de finalización el 31 de Julio de 2018;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto Jóvenes Investigadores (PJI), radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A378, denominado "Desarrollo de un algoritmo para detectar ondas de gravedad a través de un radiómetro espectral en el rango de ondas milimétricas", dirigido por el Ingº Jacobo Omar SALVADOR y codirigido por el Dr. Juan Pablo ESCALADA, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, fijar como fecha de inicio del mismo el 1º de Julio de 2016 y como fecha de finalización el 31 de Julio de 2018 y establecer que el equipo de investigación quedará conformado según el Anexo I, siendo el Ingº Jacobo Omar SALVADOR su responsable económico;



:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto Jóvenes Investigadores (PJI), radicado en el Instituto de

///-2-

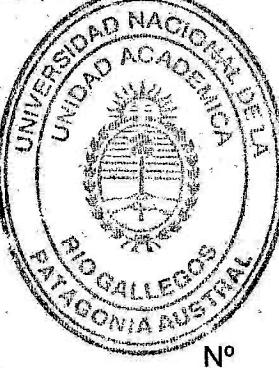
Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A378, denominado "Desarrollo de un algoritmo para detectar ondas de gravedad a través de un radiómetro espectral en el rango de ondas milimétricas", dirigido por el Ingº Jacobo Omar SALVADOR (D.N.I. Nº 25.340.366) y codirigido por el Dr. Juan Pablo ESCALADA (D.N.I. Nº 28.866.938), ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto Jóvenes Investigadores (PJI) Código 29/A340-1 denominado "Desarrollo de un algoritmo para detectar ondas de gravedad a través de un radiómetro espectral en el rango de ondas milimétricas", 1º de Julio de 2016 y de finalización el 31 de Julio de 2018.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el equipo de trabajo del Proyecto Jóvenes Investigadores (PJI) Código 29/A340-1 denominado "Desarrollo de un algoritmo para detectar ondas de gravedad a través de un radiómetro espectral en el rango de ondas milimétricas", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

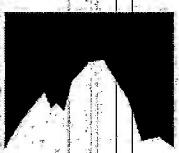
Silvad
Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Miriam Vázquez
Prof. Miriam Vázquez
Vicedecana
UNPA-UARG

ACUERDO

288



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	CARACTER	CEI	UUAA	DED. HS. SEM.
Jacobo Omar SALVADOR	25.340.366	Director U.N.P.A.	V	R.G.	10
Juan Pablo ESCALADA	28.866.938	Codirector U.N.P.A.	V	R.G.	8
Nestor Javier CORTEZ	17.275.582	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	6
Jonathan Javier QUIROGA	34.771.973	Integrante Externo	-	-	6

288